



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 ABR. 1989

Expte. N° 4.027/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Prehistoria General y Americana" de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la única postulante inscripta hizo saber de su decisión de retirarse del concurso;

Que el Consejo Directivo de la mencionada dependencia, mediante la resolución N° 076-89 del 27 de Marzo del corriente año, solicita se declare desierto el mismo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 49/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 6 de Abril de 1989)
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso en cuestión por el motivo aludido en el exordio de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 191 - 89